

Santiago, 3 de febrero de 2023  
**DE 00579-23**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Aceptación Potencia Máxima de Central PE Cerro Tigre del Coordinado Cóndor Energía SpA.

[1] Carta CH292-2022-22, de Cóndor Energía SpA, Ref.: “Pruebas de Potencia Máxima, proyecto PE Cerro Tigre (NUP 231)”, de fecha 25 de julio de 2022. Ingreso DE03526-22.

[1] Carta DE00397-22, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Eólico Cerro Tigre, del Coordinado Cóndor Energía SpA.”, de fecha 21 de enero de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima de Central PE Cerro Tigre, en conformidad con el Informe Técnico Final recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador emitió observaciones de carácter técnico al informe que son recogidas en el Informe Final, en la ruta indicada más adelante.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima de Central PE Cerro Tigre se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Central PE Cerro Tigre**

Central	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central <sup>(1)</sup> [MW]	Potencia Máxima Neta <sup>(2)</sup> [MW]
PE Cerro Tigre	184,8	1,86	0,85	182,05

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión (0,39 MW) y del transformador de poder (0,5 MW).

(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia de S/E Cerro Tigre.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del martes 7 de febrero de 2023.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Parque Eólico Cerro Tigre**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

BBB/ycl

c.c.:

Sr. Claudio José Gutiérrez G. – Encargado Titular Cóndor Energía SpA

Sra. María Gabriela Malavé – Jefa Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional  
GM, GO, DCO